



CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP

Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito - CB-DMQ

HORARIOS DE ATENCIÓN:

CENTRAL DE EMERGENCIA: De lunes a domingo, las 24 horas del día
ESTACIONES: De lunes a domingo, las 24 horas del día
JEFATURAS ZONALES: De lunes a viernes. 8:00 – 16:30
ÁREA TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN: De lunes a viernes.
Inspecciones: 8:30 – 13:00 / Asesoramiento en oficina: 14:00 – 16:30
ÁREA ADMINISTRATIVA: De lunes a viernes. 8:00 – 16:30

NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA OBTENER INFORMACIÓN:

CENTRAL TELEFONICA: 3953700
CENTRAL DE EMERGENCIA: 9-1-1 [Ver enlace link](#)
19 ESTACIONES: 3953700 [Ver enlace link](#)
8 JEFATURAS ZONALES: 3953700 [Ver enlace link](#)
ÁREA TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN: 3953700 [Ver enlace link](#)
ÁREA ADMINISTRATIVA: 3953700 [Ver enlace link](#)

SERVICIOS QUE ESTÁN DISPONIBLES EN LA PÁGINA DE INICIO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL:

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	BREVE RESUMEN DEL SERVICIO
1	Prevenir e investigar hechos de corrupción en el desenvolvimiento de las actividades del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, a través de procesos transparentes.	Garantizar el derecho de la ciudadanía al acceso a la información pública del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.
2	El servicio del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, se basa en la Ley de Seguridad Nacional, Ley de Defensa Contra Incendios. Ordenanzas Municipales y sus Reglamentos. La jurisdicción geográfica se extiende a todo el Distrito Metropolitano de Quito y colabora con otros Cuerpos de Bomberos del país y del mundo en caso de ser requerido.	El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y su área operativa atiende a la comunidad, a través del número telefónico de emergencia 9-1-1 integrado en el Servicio Integrado de Seguridad (ECU 911); 19 estaciones distribuidas en el Distrito Metropolitano de Quito, proporcionan sus servicios de Prevención, Control y Extinción de Incendios, Rescate y Salvamento, Atención Pre-hospitalaria y Manejo de Materiales Peligrosos.
3	GESTIÓN OPERATIVA DE EMERGENCIAS Y SINIESTROS CONTROL DE INCENDIOS <ul style="list-style-type: none">Control de incendios estructuralesControl de incendios forestalesControl de incendios vehicularesControl de incendios industrialesControl de incendios químicos RESCATE Y SALVAMENTO <ul style="list-style-type: none">Rescate vehicularRescate en áreas abiertasRescate en estructuras colapsadasRescate en espacios confinadosRescate acuáticos RESPUESTA A DESLAVES E INUNDACIONES <ul style="list-style-type: none">Deslaves e inundaciones MATERIALES PELIGROSOS <ul style="list-style-type: none">Identificación del peligro PRIMAP <ul style="list-style-type: none">Manejo y control de fugas y derrames de materiales peligrosos HAZMATRecuperación de materiales peligrosos DESPACHO DE EMERGENCIAS Y COMUNICACIONES <ul style="list-style-type: none">Coordinación y despacho de unidades para emergenciasManejo de comunicaciones	Atender los requerimientos de la Ciudadanía del DMQ, en áreas de control de incendios, control de inundaciones, accidentes vehiculares, rescate y salvamento, manejo de materiales peligrosos y derrumbes o deslizamientos.
4	GESTIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA <ul style="list-style-type: none">Atención pre hospitalariaEstadísticas y protocolos DESPACHO DE EMERGENCIAS Y COMUNICACIONES <ul style="list-style-type: none">Coordinación y despacho de unidades para emergenciasManejo de comunicaciones	Atender los requerimientos de la Ciudadanía del DMQ, en la atención de emergencias médicas y atención prehospitalaria en el Distrito Metropolitano de Quito.

5	<p style="text-align: center;">GESTION DE PREVENCION</p> <p style="text-align: center;">GESTION DE REGISTRO Y APROBACION DE PLANOS PREVIO A LA OBTENCION DE PERMISOS DE OCUPACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visto Bueno de Planos • Inspección y control en obras para permiso de ocupación • Inspección, control y certificación de sistema de gas centralizado • Inspección, control y certificación de centralistas de gas <p style="text-align: center;">GESTION DE REGISTRO Y APROBACION DE LOS SISTEMAS DE GAS EN EDIFICACIONES Y LOCALES COMERCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección, control y certificación de sistema de gas centralizado • Inspección, control y certificación de centralistas de gas <p style="text-align: center;">GESTION DE INSPECCION, SEGUIMIENTO Y VERIFICACION A ESTABLECIMIENTOS Y LOCALES COMERCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección para la obtención del permiso de bomberos, previa a la obtención de la LUAE • Seguimiento y verificación al cumplimiento de normas de prevención • Inspección de locales previo a la obtención de permiso de ocupación de espacios públicos cerrados • Control de cumplimiento de recomendaciones en el espectáculo <p style="text-align: center;">GESTION DE INVESTIGACION Y PERITAJE DE INCENDIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización comunitaria • Capacitación a la comunidad • Formación y sostenibilidad de equipos comunitarios 	<p>Atender los requerimientos de la Ciudadanía del DMQ, norma y direcciona las acciones de investigación, planificación, capacitación e inspección oportunas para la prevención de incendios, a fin de generar una actitud y cultura preventiva, en la Comunidad del Distrito Metropolitano de Quito.</p>
---	--	---

Solicitud de Acceso a la Información Pública	
BREVE DETALLE:	Facilitar el derecho de acceso a la información pública, de acuerdo a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP.
(Solicitud de Acceso a la Información Pública) SE ACCEDE POR:	Las solicitudes se receptan por escrito.
REQUISITOS:	Llenar la solicitud de acceso a la información pública.
COSTO:	Sin costo
LUGAR DE PRESENTACIÓN:	Veintimilla E5-66 entre Reina Victoria y Juan León Mera (La Mariscal)
RESPONSABLE:	Tnte. Crnl. (B) Dr. Eber Arroyo Jurado Msc.
FORMULARIOS:	FORMULARIO INFORMACIÓN PÚBLICA

Denuncias de corrupción	
BREVE DETALLE:	Denuncias contra autoridades, funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.
(Denuncias) SE ACCEDE POR:	Las denuncias se receptan por escrito y correo electrónico
REQUISITOS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las denuncias escritas deberán llevar la firma o firmas de responsabilidad de los denunciantes, número de cédula de identidad, dirección domiciliaria y número telefónico de referencia. 2. Las denuncias tramitadas por correo electrónico serán analizadas por parte de las autoridades pertinentes, de igual manera, se verificará la identidad del denunciante para lo cual se requiere número de cédula de identidad, dirección domiciliaria y número telefónico de referencia. 3. Las denuncias que tuvieren el carácter de reservadas serán objeto de una calificación especial por parte de las autoridades pertinentes para el efecto. 4. La denuncia deberá contener la descripción del acto denunciado, más la documentación respectiva de respaldo, siempre que esto fuere posible. 5. El denunciante deberá comprometerse a prestar las facilidades necesarias para el proceso de investigación. 6. Las denuncias desechadas por no pertenecer al ámbito del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, o por carecer de fundamento serán archivadas. Se comunicará este particular al denunciante. <p>Cabe indicarse que se guardará total discreción respecto del denunciante.</p>
COSTO:	Sin costo
LUGAR DE PRESENTACIÓN:	Veintemilla E5-66 entre Reina Victoria y Juan León Mera (La Mariscal)
RESPONSABLE:	Tnte. Crnl. (B) Dr. Eber Arroyo Jurado Msc.
FORMULARIOS:	DENUNCIAS EN LÍNEA

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2012
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL CB-DMQ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL b):	LIC. VERÓNICA IBARRA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	vibarra@bomberosquito.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	3953700 ext 1060

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO